

**MINUTA DEL ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 22
DE ABRIL DE 2024 Y CUARTO INTERMEDIO DEL 25 DE ABRIL DE 2024**

PRESENTES: Consejeros titulares Lics. Ricardo Mauro, Emma Ianniciello, Carolina Gradin, María Laura Peón, Gabriela Vexina, Fernando Gorga y Darío Groel. Consejeros Suplentes Lics. Silvana Bonetto, María del Carmen De Filippis, Agustina Néspolo y Cristian de Renzi.

ORDEN DEL DÍA: Se realiza la lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior

PRESIDENCIA: El Lic. Mauro se refiere a los planes para la venta de las unidades del edificio en función de adquirir una propiedad mejor habilitada para el funcionamiento Colegio para llevar a cabo la mudanza. Hace mención del trabajo que realiza con los Lics Bonetto y Groel en la difusión del material que se presente en el congreso del Colegio. Se refiere a las entrevistas realizadas junto con el Lic. Gorga con las alumnas de Psicología Institucional de la U.B.A. para la realización de un trabajo de campo para la materia. Se envió nota al Consejo Deliberante de Tigre para realizar la reunión del dispositivo territorial en un espacio de ese municipio. Se refiere a la inscripción de matriculados en el dispositivo territorial de San Isidro- Vicente López en función de la próxima actividad a realizarse en dicho territorio. Expone sobre los avances en el trabajo que realiza con la Lic. Mariana Rosario en relación con la Obra Social IOMA. Se vuelve a hacer alusión a la inauguración de la Biblioteca y la presentación del libro de la Lic. Hernández. La Lic. Bonetto propone que estos eventos puedan realizados bajo el formato bimodal para ser grabados para su difusión. Para ello ya se cuenta con los canales digitales necesarios en sede del Colegio. A su vez propone enviar una salutación a la Asociación de Médicos de San Martín y Tres de Febrero en ocasión de cumplir 100 años de existencia. E Lic. Mauro propone que este tipo de actos se extiendan a instituciones de los distintos territorios del Colegio. La Lic. Bonetto solicita que el Colegio forme parte de la red profesional LinkedIn. Además, propone cambiar el dispositivo virtual de zoom que utiliza el Colegio por Work Space, el cual tiene mejor funcionamiento y menores costos. Finalmente hace la presentación del canal de Whatsapp institucional que comenzará a funcionar en el mes de mayo para todos los matriculados, quienes también tendrán acceso al Boletín por esa vía. El presidente toma la palabra para mencionar los aspectos positivos de la Asamblea Anual del 20/4. La Lic. Néspolo se refiere a las resonancias en el Dispositivo Territorial de Pilar, señalando el malestar que existe en los matriculados de esa zona. La Lic. Bonetto propone estandarizar el uso y el manejo de la información de los grupos de whatsapp que funcionan en los diferentes territorios. El Lic. Groel propone que estos whatsapp se conviertan en grupos institucionales y que lleven el nombre de cada territorio, con términos y condiciones de participación, con la condición inicial de que quienes participen sean matriculados. La Lic. Bonetto aporta los términos y condiciones que se utilizan en los grupos del territorio de Tres de Febrero. Se realizan modificaciones y se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo 'para su aplicación en los dispositivos territoriales.

Siendo las 15 horas se pasa a cuarto intermedio.

En fecha 25 de abril, siendo las 11 horas se reúne el Consejo Directivo

PRESENTES: Consejeros Titulares: Lics. Ricardo Mauro, Emma Iannicello, Carolina Gradin, Gabriela Vexina, María Laura Peón y Fernando Gorga.

VICEPRESIDENCIA: La Lic. Iannicello plantea que la comisión de Trastornos Alimentarios solicita el pago de viáticos para la realización del taller presencial. Se aprueba por un monto de \$10.000. La Coordinadora de la Comisión de Psicología Forense solicita para su reemplazante, la Lic. Cecilia Magnani, el pago de viáticos para la continuidad, la participación de los sorteos y el armado de la estadística. Informa que la Comisión de Tele-Psicología presentará la actividad “Marco legal de la Teleconsulta” a cargo del Dr. Guillermo Shor-Landman. Además, la Comisión de Niñez realizará una charla sobre “Diagnósticos neurológicos en la infancia” a cargo de la Lic. Rocío Santone y la Dra. Mariela Vargas con fecha 10/05/24. Se aprueban ambas actividades por unanimidad. La comisión de Violencia y Legislación Profesional solicita realizar una Jornada Anual en agosto con la participación de Dora Barrancos y pide autorización para realizar una actividad en la Plaza de San Isidro en el Territorio San Isidro-Vicente López con la participación de la artista Luciana Arias y Miriam Poblete. Allí repartirán folletos sobre la importancia de consultar a un profesional matriculado. Se aprueban por unanimidad. Se firma un convenio con la librería on-line “Páginas Mágicas” con beneficios para los matriculados y se articula con el área de Comunicaciones para armar un flyer que se les informe a los matriculados. La Vicepresidente informa sobre la presentación de un proyecto de la Comisión de Psicología Deportiva para el laboratorio presencial “Laboratorio de Psicología Aplicada al Deporte” que promociona la actividad física, concientización de los individuos, desarrollo de las habilidades psicológicas e intervención en la solución de problemas. La Lic. Iannicello comparte de la Comisión de Discapacidad acerca del comunicado de la Comisión Nacional de Discapacidad acerca de los derechos de las personas con discapacidad. Menciona que la Lic. Naretto, Coordinadora del dispositivo Psico, presenta para su aprobación los nuevos aranceles para las prácticas profesionales, haciendo la moción para considerar el valor de 10 UP para la terapia de pareja y 11 UP para terapia de re-vinculación. Se aprueba por unanimidad y se presenta el cuadro de valores para prestaciones actualizado. Se lee la nota sobre la solicitud del alumno Alejandro González Martín, quien solicita, la continuidad de su beca en la Escuela de Cuidados Paliativos. Se aprueba por unanimidad del Consejo Directivo.

SECRETARÍA GENERAL: La Lic. Gradin presenta el cuadro correspondiente con altas, bajas, suspensiones, cancelaciones, pases de distrito de matriculados. A continuación, presenta el cuadro de reuniones y pagos de las Obras Sociales y las notas recibidas y enviadas. Esta información se encuentra disponible en Secretaría General.

TESORERA: El cuadro correspondiente se encuentra a disposición en Tesorería. La Lic. Peón se refiere a la facturación para referentes de Dispositivos Territoriales, de Psico, de Escuelas y Comisiones para que envíen de manera directa la factura de pagos. Mientras que es el Director o el Secretario el encargado de enviar las facturas de los docentes de las Escuelas. Se aprueba por unanimidad el valor de \$30000 para las actividades realizadas en Pilar y de \$36000 para las realizadas en Tigre. El Territorio de Escobar solicita el pago de

un alquiler para realizar una actividad sobre Psico Gerontología con invitados especiales para el 11/05. Se sugiere se realice en forma virtual. El Dispositivo de Tres de Febrero solicita realizar en el territorio prácticas de RCP. Finalmente, el Presidente propone el pago de un viático a los matriculados que concurran a la Asamblea anual de la Caja el 4/5 siempre que estén matriculados y con las cuotas al día.

Siendo las 13 horas se da por finalizada la reunión.